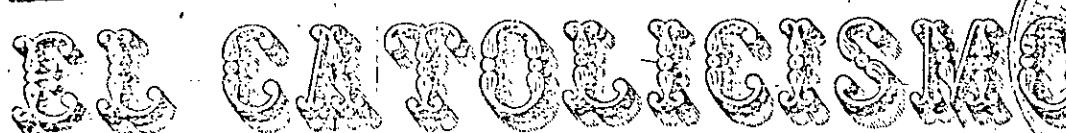
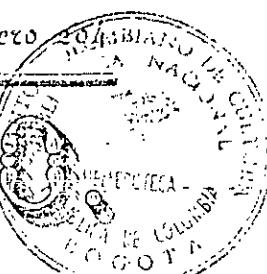


503
NUEVA GRANADA.—Bogotá, martes 15 de Abril de 1856.—AÑO III.

Trimestre I.

SEGUNDA ÉPOCA.

Trimestre



PERIODICO SEMANAL, RELIGIOSO, FILOSOFICO I LITERARIO.

Sic enim quid benevoli est male occupandum; et rursum pacem collimus, legitime pugnantes, atque inimicos nostros, spiritusque regulam nosmet continentem. S. Greg. Novell.

EL CATOLICISMO.

El Tiempo i el Clero.

(TERCER ARTICULO.)

Si sois vituperados por el nombre de Cristo, bienaventurados sois. Ep. 1, c. 4 de S. Pedro. c. IV.

Hemos contestado con alguna estension en nuestro numero anterior, a lo que *El Tiempo* dijo sobre el Clero en su numero 61. Ahora vamos a decir algo sobre el articulo del numero 63 del mismo periodico en la misma materia, y aunque no hayamos encontrado idea nueva, fuera de un poco de mas empeño en desconceptuarnos i hacernos sospechosos para con el Clero, lo que es para nosotros, un buen indicante, porque prueba qd de algo sirven nuestros escritos a la causa de la religion, con la cual estan tan de malas les de *El Tiempo*. Pero su empeño sera bien estéril, porque no diremos el Clero, pero hasta los mas ignorantes i menos avisados deben creer qd no son mas a propósito para hacerlos creyentes en materia de religion los que dicen, qd sus ministros predicen qd la religion debe luir dentro de la religión qd viven con fuerza preciosa, pero contra con la obra tiranica de la Religion, porque para ellos Religion es, tiranía establecida por medio del error i a favor de los timidos. No son, sin duda, los que profesan una religión tan completa i desearada los qd puedan compararlos a los qd, como nosotros, han consagrado por tanto años todos sus trabajos en defensa de los principios católicos, contra los tiros de la infamia, de la herejia i del sensualismo.

Cosas *El Tiempo* insiste en su idea de asignar al Clero una misión i unos derechos enteramente a su medida, dando por hecho qd el Clero católico ha de aceptar los principios del sistema racionalista, precisos es qd tambien insistimos nosotros en decirle qd es la misión del Clero católico; qd su posición ante el mundo i qd sea su deber con relación a la política del país en consecuencia de esa misma misión.

Esperaremos por decir en sentido general qd el Clero solo tiene qd ver con la política, porque Jesucristo no lo hizo en política. Así es qd la Religion cristiana se aviene muy bien con toda forma de gobierno qd tenga por base la justicia. La misión, por tanto, del Clero no es otra qd la de procurar la gloria de Dios haciendo conocer su nombre a todas

1. Véase estas impiedades en el número 62 de *El Tiempo* a que nos hemos referido en los números anteriores, i sobre las cuales no dejaremos de llamar la atención de los católicos granadinos; i sobre todo, para qd las tengan presentes al tiempo de elegir a sus representantes.

las jentes, i la salvación de las almas. «Id i prediqué el Evangelio a todas las jentes enseñándolas a observar todas las cosas qd os he mandado.» (2) Esta es la misión del Clero i su recompensa está en el Cielo. «Bienaventurados sois cuando os mal-dijeron i persiguieron por mi causa; gozaos i alegraos, porque vuestro galardón mui grande está en los Cielos.» (3) Su posición ante el mundo según el divino Maestro, no está de acuerdo con la qd le asigna *El Tiempo*, quien la hace consistir nada mas qd en las horas i aplauso mundano con cuya desaprobación i desagrado amenaza al Clero si no oye la voz del apóstol liberal. Pero el oráculo divino dice a sus ministros: «Si el mundo os aborrece, sabed qd me aborreció a mí antes que a vosotros. Si fuerais del mundo, el mundo amaría lo qd era soy yo.» (4)

He aquí todo el presente i el porvenir de los ministros de Jesucristo; i por eso decía el Apóstol San Pablo: «En todas cosas mostrémonos como ministros de Dios: en mucha paciencia; en tribulaciones; en necesidades; en angustias.... porque nosotros no debemos gloriarnos sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. Si sufriéremos, reírremos con él.» (5)

El Tiempo quiere qd los clérigos se mestren, no como ministros de Dios, sino como ministros de la República democrática, ofreciéndoles por galardón en este mundo las consideraciones i respectos qd sus compatriotas; premios a la verdad mui estúpidos para hacer el hombre el sacrificio de sus pasiones i gustos i dedicarse al servicio de la humanidad menesterosa. ¿Les habla una palabra de la honra i gloria de Dios? ¿Les habla de premios eternos? ¿Les habla de la salvación de las almas? Nada de eso; porque su religión no es mas qd el puro materialismo. ¿I es al Clero católico al qd se atreve a dirigirse el escritor liberal? Repetiremos aquí: o el escritor no conoce absolutamente la religión de Jesucristo; o está persuadido de qd nuestro Clero no se compone sino de imbéciles ignorantes a quienes se puede ganar con falsas adulaciones.

Pero no siendo la política la misión del Clero i por qué ha de tomar parte i ha de influir en negocios políticos tales como el de elecciones? Lo hemos dicho: la misión del Clero no es política, es moral i religiosa: su interés está en la gloria de Dios i la salvación de los hombres; no comprende otra cosa. Pero de aquí mismo emana, no el derecho, sino el deber en qd está de tomar parte en aquellas cuestiones qd siendo de naturaleza puramente política vienen a rozarse con la Religion i la moral influyendo de tal modo sobre estos dos objetos que

(2) Mat. c. XXVII.

(3) Mat. c. 5, v. 42.

(4) Joan. XV, 18 i 19.

(5) Cor. 2, c. VI, - Galat. c. VI, - 2, c. Tm. c. 14.

bastaría para acabar con ellos que el Clero no tomara parte en esas cuestiones sino que dejara al pueblo sin dirección alguna a merced de los impíos i de los disolutos sectarios del sensualismo. Concretemos estas ideas trayéndolas al terreno de nuestra República.

La Nueva Granada es una República en la que, por la estructura de su sistema político, los poderes públicos nacen i traen su origen del pueblo. Los hombres que hacen las leyes son elegidos por los pueblos. Los hombres que las ejecutan, son elegidos por los pueblos. Los hombres que las aplican son elegidos por los pueblos. Si los que hacen las leyes son impíos, como los que dicen que la Religión debe huir de la República, porque la Religión es la tiránica obra del error, entonces el veneno de la impiedad sale en la legislación; corre por todas las venas de la sociedad i se infiltra en todas sus instituciones. Entonces la Religión huye de la sociedad i la deja como un cadáver inerte, entregado a la putrefacción i los gusanos. Si los que ejecutan las leyes son enemigos de la Religión; si son sensualistas como los que dicen que no hay más lazo matrimonial que la satisfacción del apetito carnal i que los goces perdidos para esta vida no tienen donde ser resarcidos, entonces estos hombres hostilizan de mil modos la Religión, porque es el fiscal que los condena; estos hombres abusan de su poder, i con mucha facilidad, favorecen la emisión de leyes i estatutos impíos e inmorales, al propio tiempo que entorpecen i entranaban las buenas disposiciones legales, cuya ejecución les incumbe. Si los que han de aplicar las leyes son hombres de esa misma clase, es decir, de la escuela materialista, entonces la Religión i la moral padecen i son hostilizadas en los individuos que la profesan i sostienen la moral, porque la judicatura presenta un campo demasiado grande i abierto para abusar de la justicia, si los que la han de administrar e impartir a los pueblos son hombres sin Religión i sin conciencia. Recordaremos solo el ejemplo del juez que en Antioquia condenó como amaneceados a los lejítimos esposos, según la Iglesia, nada más que porque no se habían casado ante el juez civil.

Pues bien: los hombres que tan tremendos poderes van a ejercer, son elegidos por los pueblos de la Nueva Granada, i qué son los pueblos de la Nueva Granada? Pregantémoselo al mismo escritor a quien contestamos i nos dirá: «Pueblos en donde la mayoría es católica; católica como los granadinos en que el mayor número es ignorante. (6) Bien pues: si esta mayoría católica ignorante es la que debe desempeñar el importantísimo encargo de elegir a los que han de hacer, a los que han de ejecutar i aplicar las leyes, claro está que si hombres malos se apoderan de esta mayoría, como siempre han tratado de hacerlo, el resultado será, que abusando de esa ignorancia de las masas que sufragan, las harán dar sus votos por hombres antireligiosos e inmorales que vayan a las Cámaras a contrarajar las costumbres i las opiniones de los mismos pueblos que los elijen sin saber lo que hacen sino más bien, persuadidos de que hacen una buena elección, creyendo que lo que esos hombres les ofrecen i les dicen es de buena fe, no siendo sino un puro engaño para que les den sus votos. Esto es lo que sucede entre nosotros, i ésta es la explicación de un fenómeno político que llama la atención de los extranjeros que vienen a esta tierra; i es, que de mayorías católicas i muy católicas salen lejislaturas i magistraturas anti-católicas; de donde resulta una legislación impía e inmoral que es mal recibida por los pueblos electores, que no hacen

(6) *El Tiempo* núm. 63.

mas que renegar contra los Congresos, desacreditándose así en la América del Sur el sistema popular, i desacreditándose por causa de los mismos que tanto lo proclaman.

I en vista de tal estado de cosas ¿qué deberá hacer el Clero católico que se halla encargado por Jesucristo de la salud espiritual i de la integridad de la fe entre estos pueblos católicos? Deberán los sacerdotes de Jesucristo, i sobre todo los Curas de almas, deberán estar con la fe debajo del celemín, o mano sobre mano, de simples espectadores de este tráctico indigno, de este abuso de la simplicidad e ignorancia del pueblo, con que los perversos enemigos de los intereses mas sagrados de esos pueblos, les sacan el voto a favor de aquellos que entre sus cooptados se consideran como más hábiles e intrépidos para acabar con la moral cristiana, con los dogmas católicos i con las costumbres de esos mismos pueblos por quienes se hacen elegir? No; no cumpliría el Clero con su misión, si dejara así el rebaño a merced de los lobos. Es preciso hablar, i es preciso obrar cuando los enemigos de Dios tratan de pervertir la fe de los pueblos sencillos, con falacias i engaño. Cuando el Apóstol San Pablo predicaba el Evangelio en Pafos, dice el sagrado libro de los Hechos apostólicos, (7) que el procónsul Serlio quiso oír la palabra de Dios, e hizo llamar al Apóstol, quien le animó a Jesucristo. Pero había allí un tal Elías, llamado el sabio, que influyó sobre el Procónsul para que no recibiese la fe. San Pablo entonces, lleno de zelo, fijando en él los ojos, lo maldijo i al punto quedó ciego en presencia de todos. Este milagro decidió al Procónsul a abrazar la Religión cristiana.

Así se portó el Apóstol San Pablo con aquel que impedía recibirse la fe a un jentil. ¡No deberán los sacerdotes, discípulos de los Apóstoles, por lo menos darse conocer al pueblo, en las ocasiones que se ofrezcan, lo que son esos hombres falaces que los quieren apartar de la fe con engaños? Que es peor i impedir que reciba la fe un hombre jentil, o apartar de ella a pueblos enteros? I si consideráramos que el mismo Jesucristo, que concedió poder i dió licencia a San Pablo para castigar severamente al que impedía que un jentil recibiese la fe, no solo no la concedió a San Juan i a Santiago sino que los reprendió cuando se la pedían para castigar con otro milagro a los de Samaria que le negaron la hospitalidad al Salvador cuando iba de camino (8), se podrá comprender muy bien cuan grande era ante los ojos del Señor, el crimen de aquel que impide que se convierta un hombre, pues le daba más valor que al que cometían los Samarianos contra su misma divina persona negándole la hospitalidad. I si tan grave es el crimen del que impide que un infiel abrace la fe, cuál será el de aquel que separa de ella al que es fiel?.... «Mas le valiera que le atasen al enuello una rueda de molino i le anegasen en el mar que escandalizar a uno de los infimos que en mi eren.» (9) ¡bien: i qué podrá decirse de los que apartan de la fe pueblos enteros i pueblos fieles?

Oh! que grave es el crimen de los impíos que esto practican en las repúblicas! Aquí es donde se comprende con cuanta razón dice San Francisco de Sales al condenar la disfamación. «Exceptúo entre todos a los enemigos declarados de Dios i de su Iglesia; que a estos se les debe desacreditar todo cuanto se pueda, porque es caridad gritar al lobo cuando anda entre las ovejas, esté donde estuviera.» (10)

Por la enormidad que segun las Santas Escrituras

(7) *Cap. XIII.*

(8) *Luc. Cap. IX v. 54, 55.*

(9) *Mat. Cap. XVIII—6.*

(10) *Vida devota. Part. 3.º Cap. XXIX.*

(13) As amostras podem ser divididas em três tipos:
a) que se empilham umas sobre as outras de suspensão em líquido;

que de méjicos (12). Parece que tienen dominio que el clero, en cuya autoridad con la nación evangélica que le empeñada, siempre ha sido bien en su parte en la política del país cuando sea necesario hacer

para ilustrar al pueblo, ayudarlo i no dejar que los enemigos de la Religión abusen de su ignorancia, haciéndole servir de instrumento contra sus más sagrados intereses. Por lo demás, nosotros dejamos que *El Tiempo* diga lo que quiera de nosotros i de nuestro periódico. Diga que somos tartufos; diga que somos dos ovejas dirigiénd un rebaño de pastores; diga que nuestro periódico no es órgano del clero; la verdad es que *El Tiempo* es un órgano que a ratos no se entiende a sí mismo i se contradice de mil modos. —En el número 62 dice, que *El Catolicismo* no es órgano del clero; sin duda para desautorizarlo; pero en el número 42 ha dicho que *El Catolicismo* es órgano del clero. La Gaceta Oficial de los tiempos heróicos de la Escuela Republicana (16) también había dicho: «*El Catolicismo* es órgano de la parte alta del clero católico.» Todos estos juicios liberales nada importan; lo importante está en el primer artículo oficial del número 96 de *El Catolicismo* de 16 de julio de 1853 sin que se crea que por esto pretendemos que nuestro periódico sea órgano del clero; a pesar de que en él han hecho i hacen todadas sus publicaciones los individuos de ambos cleros, ya en corporación, ya individualmente. Por lo menos lo que si se puede asegurar, por ahora, es que si el clero no tiene un órgano en *El Catolicismo* no se puede negar que en *El Tiempo* le ha resultado un alzafuelles.

El Obispo de Panamá i el Clero hispano-americano.

Leemos en *El Panameño* de 5 de marzo la noticia siguiente:

«Ayer por la tarde salió a tierra el Rdo. Sr. Vásquez que fue recibido con repiques de campanas i un júbilo bien expresado de parte de la población; no obstante no esperárselo en aquellos momentos. — ¡Dignísimo Prelado! Salud i gracia en Nuestro Señor Jesucristo os deseamos para bien de vuestro rebaño.»

I nosotros también añadimos nuestra cordial felicitación tanto al Ilmo. Sr. Obispo, como al pueblo istmeño por la feliz llegada de aquél, a remediar como lo hará, las necesidades espirituales de este. Desde el día de su consagración empezó a hacerlo, habiendo dado principio al ejercicio de su jurisdicción con el nombramiento de Vicario general en el Sr. Prebendado Jovanié que ha tenido a su cargo el Gobierno de la Diócesis durante la ausencia del Prelado que ha llegado ya a llevar personalmente tan tremenda i delicada carga. Grandes esperanzas para la Iglesia en ese punto excepcional del globo, están vinculadas al tino, laboriosidad, ortodoxia i zelo apostólico del Ilmo. Sr. Vásquez: su posición es difícil en los combates de todo género que se le esperan; pero su prudencia sabrá triunfar en toda circunstancia, i la gloria será proporcional al combate. Su Señoría tendrá que luchar con sus mismos amigos que, aunque lo sean personales, no lo son de la Iglesia, o por lo menos no lo son del Clero, seguramente manifestarán lo que lo dicen en el mismo número del periódico de que hemos tomado la noticia preinscrita, cuando al hablar del Clero en Hispano-América, i a propósito del Concordato iniciado entre la Santa Sede i Guatemala, *El Panameño* se expresa así:

«En lo general la gangrena de las Repúblicas en este continente es el Clero. Se sabe cómo éste es la causa de que Chile no se eleve a sus altos destinos. Se sabe que el Clero es la rómula para que Méjico establezca la República propiamente dicha. Se sabe que en el Perú ha hecho consignar en la Constitución de aquella República, que está dándose, un artículo de intolerancia religiosa el más abominable. En Guatemala el Clero hizo Presidente vita-

lio a Carrera, i unir el cetro con el incensario para oprimir al pueblo. En unas de nuestras Repúblicas mas i en otras menos, la falta de libertad, la falta de un Gobierno republicano democrático, depende del Clero, de los frailes, de los jesuitas que derraman entre nosotros la superstición i el fanatismo más horribles.»

La filipica no puede ser más explícita, ni más vaga al mismo tiempo; explícita en cuanto a los insultos radicales de costumbre, vaga en cuanto a las declaraciones de «superstición, fanatismo, República verdadera» palabras apasionadas que se echan a volar sin fijar su sentido i concretarlas. Ello es que *El Panameño*, lo mismo que los de su gremio, practica su lógica habitual de pasión, pero no de raciocinio, i el Ilmo. Sr. Obispo de la Iglesia istmeña, lo mismo que su Clero i el de todas las demás Diócesis, tienen que desmentir que la prensa de aquel Estado está equivocada en la apreciación que hace de la conducta del Sacerdocio católico en Hispano América. Nosotros por nuestra parte le hacemos justicia, i lo defenderemos hasta donde alcancen nuestras fuerzas, como lo estamos haciendo contra lo que dicen los periódicos de la capital que tienen el mismo color de *El Panameño*.

Respecto de la censura que ese periódico hace al Clero de las otras Repúblicas, los hechos responden a la declamación del escritor istmeño. El Clero está haciendo en Chile el enorme daño de haber llevado allí a las Hermanas de la Caridad i de la Misericordia para alivio de los enfermos e instrucción de la infancia; de haber establecido las Conferencias de San Vicente de Paul a que pertenece la más lucida juventud chilena, para instruir a la clase pobre i dar educación i colocación gratuita a los hijos de los artesanos; ese Clero bendice allí tres ferro-carriles, protege i fomenta la industria por todas partes, i contribuye eficazmente a presentar a su patria ante el mundo civilizado i comercial de Europa, como la única República americana-española que haya comprendido el bienestar social fundado en la moral cristiana i en la paz pública, sin las utópicas i anárquicas exageraciones de la *nueva idea*; i si esta es la causa de que ese privilegiado país no se haya elevado a sus altos destinos, no sabemos cuál destino mas alto pueda lograr que levantarse sobre sus hermanas del continente, que tienen el mismo origen, en alas del vapor, del comercio i de la industria i sobre el sólido cimiento de la moral católica, al grado de prosperidad en que hoy se encuentra. —En Méjico los mismos institutos de caridad e instrucción son bienes que ha llevado el Clero, como *Oasis* en ese deletero campo de anarquía, i los Jesuitas causan también allí el grave daño de enseñar a la juventud las ciencias, i a ella i a todo el pueblo el Evangelio. —En el Perú i Guatemala no se niega a nadie la entrada para que ejerza su comercio e industria, cualquiera que sea su creencia religiosa; pero esos pueblos quieren que el culto de la religión que profesan hace mas de 300 años, sea el único culto público que haya allí para evitar que vayan a buscarles camorra Monsalvartges i otros de su calaña, sin perjuicio de que cada cual haga dentro de su casa lo que se le dé la gana, i sin que esta intolerancia pueda atribuirse mas al Clero, que al sentimiento religioso de la mayoría nacional.

Es una tontería declarar, como lo hace el radicalismo, contra institutos cuyas obras benéficas i positivamente humanitarias son de bulto; obras que no se contrapesan con las vagas palabras de *falta de libertad, falta de un gobierno republicano democrático* que se atribuye «al Clero, a los frailes, a los jesuitas que derraman entre nosotros», como dice *«El Panameño»*, *la superstición i el fanatismo más horribles»*. Todo esto no pasa de rabiosa declamación del escritor que consulta mas la lógica de la escuela a que pertenece, que la verdad de los hechos